

PEDRO BADANELLI

Perón no está excomulgado

**Un desafío jurídico al
episcopado mundial**

El caso de Monseñor Plaza

EDITORIAL TARTESSOS

\$ 10.-

PEDRO BADANELLI

Perón no está excomulgado

**Un desafío jurídico al
episcopado mundial**

El caso de Monseñor Plaza

EDITORIAL TARTESSOS

Es propiedad del autor.

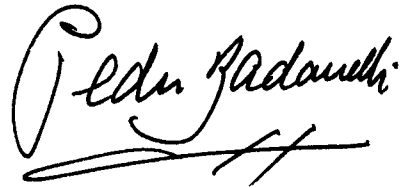
*Se ha cumplido con los
requisitos de ley.*

*Apostilla urgente a la cuarta edición del
libro PERON, LA IGLESIA Y UN
CURA*

Peronismo

Iglesia

“Plazismo”



VOTO EN BLANCO

Como era de suponer y de esperar, ante los "Comicios a la vista", todos los partidos políticos, de uno u otro modo, en uno u otro tono, empiezan a ensayar sus cantos de sirena para ver la manera de captar a la gran mayoría de votos que significa el caudal de los sufragios peronistas. Mas hace falta todo el cinismo que caracteriza a los políticos de oficio para tan luego de habernos perseguido, encarcelado, destituido, exonerado y hasta tratado de exterminar por todos los medios (cual lo probaron los fusilamientos), soñar siquiera con que podamos volver a hacerles ahora el "caldo gordo" en las próximas elecciones de marzo. Por suerte, para nosotros, y por desgracia, para ellos, la "gran canallada" que con nosotros se cometiera luego de los comicios de marras, está tan en el recuerdo y tan en el resentimiento de todos los peronistas, que no habrá promesa en que creamos, "pacto" del que nos fiemos, ni garantía alguna a que prestemos la menor confianza. Sabemos ya muy bien "los bueyes con que aramos", y todos saben también que "esta vuelta" no será como la otra.

En esta emergencia, y ante todas las futuras emergencias que puedan sobrevenir, en tanto las circunstancias perduren, la consigna no puede ser otra que la del más intransigente y rotundo VOTO EN BLANCO. Y esto por dos razones clarísimas: la primera, por elemental dignidad ciudadana ante la insolente prepotencia de un Gobierno que llamándose a toda hora "democrático" quiere imponernos "de prepo" el despotismo de su voluntad vendida e interesada; y la segunda razón obedece al pleno convencimiento

que tenemos de que todos los partidos son —sin excepción— igualmente malos y falsos. Un peronista que se deje embau-car por cualquier “prometedor...” es, de una parte, un *idiota*, y de otra, un traidor a la causa y a sí mismo, pues votando por *quien fuere* (vale decir no VOTANDO EN BLANCO) vota por el continuismo de su propia miseria. Precisamente el golpe genial de Perón —que no todos enten-dieron entonces— al ordenar, en su oportunidad, el voto por Frondizi estaba dirigido a terminar por “desprestigiamiento” con todos los partidos y partiditos políticos. Y no se equivocó. Hoy, tan solamente los “acomodados”, o “por acomodarse”, siguen siendo políticos de la politiquería... y viendo y escu-chando, por televisión, a Alsogaray.

Ahora bien: considerando que con todos estos motivos hay mucha marejada política, creo que estará muy en su punto y oportunidad agregar a esta obra, en su cuarta edi-ción, esta otra APOSTILLA DE CIRCUNSTANCIAS, la que, para mayor claridad, voy a presentarla por temas separados.

a) Conviene recordar que el *Justicialismo* (o Peronis-mo) es una *Doctrina Social*, y no un partido político, de entre tantos. Es una concepción del Hombre y de la Vida, que tiene, como fin primordial, evitar que el hombre pueda explotar al hombre. De aquí —lógicamente— que sean los eternos consabidos explotadores del hombre los que odien a Perón, al Peronismo y a los peronistas. Porque esto no falla: en todo antiperonista se esconde siempre, más o menos disi-muladamente, un explotador de la clase obrera.

b) Efectivamente el *Justicialismo*, como concepción social, se basa en los contenidos sociales del Evangelio de Jesús. Pero esto no quiere decir, ni remotamente, que la doc-trina *Justicialista* tenga algo que ver con lo dogmático o con lo teológico que pueda haber en el Evangelio. De no ser así vendríamos a concluir que tan sólo los cristianos, en general, o los católicos, en particular, pudieran ser peronistas. El peronismo es perfectamente compatible con el catolicismo, por la misma razón que es compatible con el protestantismo, el adventismo, el judaísmo, el mahometismo, e, incluso con el ateísmo filosófico, como quiera que éste no es inconciliable con una aceptación de las ideas sociales contenidas en los Evangelios. Hablar (como se empieza a hablar ahora) de un “peronismo católico” es tan disparatado como lo sería hablar, o tratar de fundar, un peronismo “anti-católico”, o un peronismo “anti-luterano”.

c) El peronismo no puede admitir, en cuanto cuerpo doctrinal, perfectamente definido y cristalizado, ningún otro rótulo que lo aditamente. Así, puede hablarse de una “Democracia Cristiana”, o de un “Nacionalismo Católico”, pero no puede hablarse de un “Peronismo Cristiano”, puesto que además de ser una redundancia (como quiera que el peronismo no es otra cosa que el mismo Evangelio en “acción”, que no en simple “predicación”) sería tratar de confundir y de comprometer. El peronismo es nada más, pero ¡nada menos! que el *Peronismo*.

d) El peronismo acepta, complacidísimo, que los demás vengan a él; pero lo que no puede aceptar es que se pretenda que el peronismo tenga que ir hacia los demás puesto que el peronismo no tiene que “convertirse” en otra cosa alguna que no sea ya peronismo, o justicialismo. En este sentido el “estribillo” que suena ahora tanto por ahí de “*Perón con la Iglesia*”, debe cambiarse por el más significativo y exacto de “*La Iglesia con Perón*”.

e) No hay, ni puede haber, un “peronismo de derecha”, ni un “peronismo de izquierda”. El peronismo es uno, indivisible e infragmentable. El hecho de querer establecer formas de inclinación hacia una “derecha”, o hacia una “izquierda” peronista, es, sencillamente, erigirse en un estado de disidencia. Es lo mismo —para que nos entendamos— que si se quisiera establecer un catolicismo de derecha, o un catolicismo de izquierda. El catolicismo es uno, o no es tal catolicismo. Por esta razón que sean, precisamente, los enemigos del peronismo los que tanto empeño están poniendo en dividirnos, por aquello también del Evangelio de “divide y vencerás”. A estas taimadas intenciones politiqueras, todo peronista no debe responder más que siendo *peronista*, sin adjetivos ni calificativos.

f) Especial atención debe merecernos el rótulo de JUSTICIALISMO cuando intenta emplearse como algo que pudiera considerarse emancipado de la persona de su fundador Juan Domingo Perón. Hablar siquiera de la posibilidad de establecer un “peronismo sin Perón” es tan ridículamente absurdo como si se tratara de establecer un “cristianismo sin Cristo”, si Cristo estuviera aún vivo en el mundo. Los que hablan de un “peronismo sin Perón”, o de un Justicialismo “desperonizado”, no son peronistas, ni son justicialistas, sino políticos que se buscan a sí mismos y que se traen algo debajo del poncho.

LA EXCOMUNION DE PERON

Como el *gorilaje*, y ahora, además, la conspicua *bruje-ría* seudobeateril han arreciado sobre el tan llevado y traído asunto de la “excomuni6n de Per6n” creo muy del caso explicar el asunto desde el m6s estricto punto de vista del Derecho Can6nico.

Primero: Per6n no est6 excomulgado. Invito a todos los obispos argentinos y extranjeros a que lo demuestren documentalmente, caso de no tener yo raz6n en lo que afirmo.

Segundo: La *excomuni6n* es una censura con la cual se excluye a alguno de la comunidad o comunicaci6n de los fieles, a tenor del canon 2257.

Tercero: La excomuni6n afecta solamente a las personas f6sicas. Por tanto cuando se impone a un cuerpo moral (por ejemplo a un Gobierno) se sobrentiende que afecta tan s6lo a cada uno de aqu6llos que han cometido, realmente, el delito determinado que se imputa al cuerpo moral a que se refiere y sobre el que recae la tal censura. Se trata, pues, de algo que pertenece al fuero interno de cada uno, es decir que *6l solo* (en este caso el General Per6n) es el que puede saber si est6, o no est6 realmente, excomulgado, como quiera que 6l es el 6nico que puede saber su propia culpabilidad, o su propia inocencia, al respecto. De otro modo, para estar excomulgado Per6n tendr6a que haber reca6do sobre 6l la excomuni6n llamada *vitanda*. Y ya se sabe, por el Derecho Can6nico, que ning6n excomulgado lo es *vitando* (seg6n el canon 2258) a no ser que sea excomulgado directa y nominalmente por

la Santa Sede. Se requiere, además, que la tal excomunión sea denunciada públicamente, y que en el correspondiente Decreto se diga *expresamente* que la tal persona está excomulgada con excomunión *vitanda*, es decir que es excomulgado vitando, y no simplemente tolerado. *Nominalmente* quiere decir —conforme siempre al Derecho Canónico— que sea designado por el propio Papa y por el propio nombre del censurado. Nada de esto se ha dado como necesarias circunstancias concurrentes, en el caso de Perón. Por lo tanto es hora ya de que este disco (tan gastado) de la famosa *excomunión* de Perón se archive como quiera que sólo los ignorantes o los interesados en desacreditarle siguen machacando con la monserga.

Cuarto: Conviene no olvidar que la Santa Sede (conforme a la doctrina de San Alfonso) usa de extraordinaria cautela y extrema prudencia en este delicado asunto de excomulgar a los jefes de Estado, particularmente luego de las funestas consecuencias que trajo para la propia causa de la Iglesia la excomunión de Enrique VIII. Muy probablemente de no haber sido excomulgado Enrique VIII no se hubiera producido el cisma anglicano.

Quinto: Ningún obispo, ni argentino ni extranjero, pudo haber excomulgado a Perón, por la obvia razón de que conforme al canon 2227, a los Cardenales y a los Reyes, a los Presidentes de repúblicas, y, en general, a todos los que tienen el supremo principado de los pueblos, incluyendo a sus hijos y a los que tienen el inmediato derecho de sucesión, si de monarquía hereditaria se trata, tan solamente el Papa puede *infligir* penas, o declarar incursos en ellas. Es así que el Papa Pío XII no excomulgó al General Perón, *luego* el General Perón no está excomulgado.

Sexto: Otra prueba, o fundamento jurídico-canónico para este caso de la *no excomunión* del General Perón, la encontramos en que las cosas en que no es lícito tener relaciones con los excomulgados se enumeran en la famosa lista versicular que dice: "*Os, orare, vale, communico, mensa negatur*". En el casillero primero "os" se incluyen las prohibiciones, entre otras, de cursar cartas, telegramas... etc. Es así que Pío XII (como consta en la Secretaría de Estado del Vaticano) contestó telegráficamente al mensaje que Perón le enviara a su vez mucho después de los episodios lamentables que, según los gorilas, motivaron la supuesta excomunión, *luego*... Perón no fué excomulgado.

Séptimo: Por otra parte la peripecia que se señala como motivadora de la dicha excomunión, cual fué la expulsión de los monseñores Tato y Novoa, no pudo constituir nunca un motivo canónico idóneo, pues ninguno de ambos personajes pudo hacer valer ni el privilegio del *canon* ni el privilegio del *fuero*. La privilegiada inmunidad personal y judicial que puede hacer valer un sacerdote o un obispo (amparándose en los cánones) no puede entenderse, en ningún caso, como un acomodaticio parapeto inmunizante para poder incurrir en delitos, máxime si estos lo son contra la integridad de la Patria. Si no fuera así vendría a resultarles muy cómodo, a los obispos y a los curas, hacer todo lo que les dé la gana, y luego *excomulgar* a quienes en su perfecto derecho de gobernantes o jueces les imponen la correspondiente penalidad. Tato y Novoa —como quedó fuera de toda duda— estaban complicados con los *revolucionarios* que ametrallaron al pueblo indefenso en la Plaza de Mayo. Y para un Gobernante las supremas razones de Estado deben pesar más que las consideraciones relativas a personas incursas en tamaños delitos.

Por lo demás si de lo que se hubiera tratado y se tratara fuera, en realidad, de respetar al Derecho Canónico. y no de hacer “juegos políticos”, los gobernantes provinciales que, sin proceso, causa, ni motivo, me pusieron preso a mí (que soy tan clérigo como Tato y Compañía) deberían también haber sido excomulgados. Desde el punto de vista canónico el caso de Tato y Novoa y mi caso particular son iguales. Mejor dicho no son iguales puesto que mi único “delito” fué el haber sido (y seguir siendo cada día más) peronista, y el de ellos ya sabemos en qué consistió. Yo era entonces —y sigo siendo ahora— un cura que defiende la causa del pueblo, y ellos dos curas que defienden la causa de los que explotan al pueblo. Por esto a ellos los ampararon y a mí no, lo que fué muy lógico desde el punto de vista de los “libertadores”.

Octavo: Este asunto tiene también su lado cómico. Cree el *gorilaje* que diciendo y repitiendo lo de que “Perón está excomulgado”, los peronistas lo vamos a repudiar. Perón —está demostrado— no está excomulgado, pero aunque lo estuviese esto nos importaría un “bledo” a los peronistas. Lo que necesitamos de Perón es su persona y su doctrina, y no el que pueda ostentar, o no, la condecoración de la Orden de Malta. Las condecoraciones están muy desacreditadas y muy desprestigiadas. Hasta los “asesinos fusiladores” las reciben de cualquier Gobierno. Por lo demás: ¿qué significa, en resumidas cuentas, eso de estar excomulgado? Significa,

sencillamente, no formar parte del cuerpo místico de la Iglesia. Y yo pregunto: ¿de qué cuerpo místico de Iglesia alguna forman parte todos estos políticos que están “escandalizados”, *farisaicamente*, con motivo de la *supuesta* excomunión de Perón? La excomunión es una pena que, entre otras cosas, impide comulgar al excomulgado. Y una nueva pregunta aflora: ¿cuándo y en dónde confiesan y comulgan estos “piadosos” políticos y gobernantes que padecemos? Ni siquiera en la suprema oportunidad oficial del reciente Congreso Eucarístico de Córdoba han comulgado los miembros del Gobierno. Esto quiere decir, en buen romance, que estos tales se han excomulgado a sí mismos hace mucho tiempo. La Constitución nuestra exige que el Presidente de la República sea católico. Por su parte la Iglesia exige a todo católico (bajo pena de pecado mortal) que confiese y comulgue por lo menos una vez al año. Ahora hay que averiguar quién es el director espiritual y confesor del Señor Presidente, y en qué Iglesia ha cumplido con el precepto “sub gravi” de la Comunión Pascual. Y digo todo esto no porque me importe a mí la “catolicidad” del Presidente, sino porque no es justo que nuestras apostólicas damas sientan tantos escrúpulos en el caso de Perón y tengan una manga tan ancha para con Frondizi, Alsogaray y Vítolo. . . a quienes, sin estar excomulgados, no hay modo ni manera de hacerlos comulgar.

EL CASO DE MONSEÑOR PLAZA

Mi posición con respecto a la Iglesia y a la Jerarquía Episcopal argentina ha quedado tan puesta en claro (luego de mis despachaderas en esta obra) que no creo que tenga que esforzarme en decir que no he escrito este libro para defender a los obispos, antes al contrario para “cantarles las cuarenta” como estaban necesitando. Por esta razón que si me pongo ahora, abiertamente, de parte de Monseñor Plaza no será, por cierto, por clericalismo, pues bien entendido el término, yo vengo a ser (y valga la paradoja) una especie de “cura anticlerical”.

Mi reproche se dirige esta vez a los políticos que han gritado contra Monseñor Plaza, a los que califico de injustos e inconsecuentes con su propio criterio. Estos tales, en efecto, han salido a la palestra esgrimiendo el consabido argumento de que “los curas no deben meterse en política y menos los obispos”. Los que tal cosa dicen y postulan, se quedan en la mitad del camino de su aseveración, pues para ser honrados y leales a su propia consigna deberían agregar al “no deben meterse en política...” el: “que no convenga al oficialismo, o al gorilismo”. Y la cosa es muy clara: el finado Lafitte (de quien nos hemos ocupado ampliamente en esta obra) no hizo otra cosa en toda su vida que hacer política, y, lo que fué mucho peor, conspirar, e, incluso, entrar en complicidad de coautoría parificada con los “libertadores” que masacraron al pueblo el 16 del inolvidable junio; política, pero política aristocrática, ha hecho siempre Monseñor D’Andrea, incurriendo, incluso, en el increíble desatino imprudente de proclamar (después de los asesinatos por fusi-

lamiento) que el Gobierno del famoso binomio Aramburu-Rojas “era un gobierno ejemplar”; política a favor de la oligarquía vacuna estuvo haciendo, incansablemente, durante todo el tiempo que lo padecemos por estos pagos, el famoso vasquito Padre Iñaki de Azpiazu (amigo íntimo del vasco “ejemplar”) y es bien sabido que la prensa “seria” —vale decir los grandes pasquines al servicio del capitalismo y de la antipatria— le estuvo haciendo, ininterrumpidamente, más propaganda que a Gina; el Padre Talavera, por su parte, ha discursado y ha paseado por todas partes su plañidero histerismo democrático, no sólo no encontrando oposición alguna en político alguno, sino, antes al contrario, siendo aplaudido y alentado siempre y por todos.

Como es notorio todos estos obispos y curas han podido libremente “hacer política” sin que ninguno les haya salido al paso diciéndoles que “los curas no deben meterse en política”. Mas bastó que el Arzobispo de La Plata, Monseñor Antonio José Plaza, abriera la boca en apoyo y defensa de la causa del pueblo para que se levantaran enfurecidas todas las jaurías *democráticas*, desde las del oficialismo hasta la de los “cristianos” con inclusión de los “intelectuales gorilas” y de las damas de la “aristocracia vacuna”...

Se vé, pues, que de lo que se trata no es de que los obispos y los curas “no se metan en política”, sino de que no se metan en la política que no convenga a los políticos de “carrera”. En este sentido y por tales razones es que yo venga ahora en defensa de los auténticos derechos de Monseñor Plaza y de los del Padre Ruberto cuya fogosidad patriótica me hace recordar a la del famoso Cura Merino en su lucha contra los invasores napoleónicos.

Nada pues, de “ley del embudo”. O para todos o para ninguno. Por lo demás quiero destacar también que Monseñor Plaza está llevando a cabo la única forma de cruzada eficaz que puede hacerse hoy en nuestro país en pro del acercamiento de pueblo y clero. Monseñor Plaza ha entendido una verdad que de tan sencilla y clara que es no parece que la hayan visto otros. Esta verdad es, que: el único camino que existe —en cuanto cabe— para reconquistar al pueblo argentino para la causa de Cristo, es el camino del peronismo. En lo histórico se dan axiomáticas verdades desconcertantes que encuentran resistencia de acero para ser entendidas por muchos, pero que son verdades “a la fuerza” que es el único modo que la verdad tiene para ser una “verdad verdadera”. El pueblo argentino volverá a Cristo si Perón vuelve. Con Frondizi y con Alsogaray el pueblo preferirá de cualquier modo a Barrabás.

Sin Perón no hay solución, ni siquiera solución religiosa, y esta menos que ninguna. Y esto es lo que ha entendido Monseñor Plaza, que no está haciendo política, sino apostolado, que no es lo mismo. Algunos papanatas andan diciendo por ahí que Monseñor Plaza lo que busca son votos peronistas para el Partido Demócrata Cristiano. A esto cabe responder que Monseñor Plaza (que no sólo no tiene un pelo de tonto, sino que le sobra talento) sabe muy bien que iría muerto si tal cosa pretendiera. Monseñor Plaza sabe muy bien que los peronistas no queremos saber nada de ningún "partido", y menos que de ninguno del *Demócrata Cristiano* que, sin poderlo remediar, nos huele a sotanas y a polleras beateriles, y por el que sentimos profundísima antipatía. Esto lo sabe muy bien este Arzobispo, y no hay más que hablar. Si Plaza busca votos serán, por cierto, BLANCOS, que son los únicos que tienen cotización en el mercado de la dignidad ciudadana.

Dice la Sagrada Escritura que: "De sabios es reconocer nuestro error y rectificar el camino, y de necios permanecer en el error por no mudar de criterio". En este sentido Monseñor Plaza representa ¡nada menos! que la sabiduría de la Iglesia frente a la "necedad" de los tercicos, de los que no pocos están dentro de la misma Iglesia.

Los pueblos no pueden vivir sin ideales, y cuando, aunque sea temporalmente, los pierden, se desorientan y se polifurcan en mil rutas dispares. En nuestro pueblo argentino se está operando el fenómeno tremendo de la *desbandada* de las almas... hacia cualquier cosa que no sea lo que se *padece*. Desaparecidos Perón y Evita, la una por muerte y el otro por ausencia; descristianizada la masa por la inconducta política de un clero que, en un mal momento, hizo causa común con la anti-patria y con los masacradores despiadados de nuestros obreros; desilusionados todos ante tantos grotescos y embusteros mamarrachos como han pretendido "democratizarnos" a fuerza de hambre, miseria y desesperación...; el pueblo, de este modo, sin derecho al más elemental de los derechos, cual es el de tener opinión libre, y en trágica situación de no poder creer en nada ni en nadie, ha caído en el abismo de una postración desorientada sin otras esperanzas ni espejismos que los que cabrillean con los inquietantes rótulos de comunismo, espiritismo, ocultismo, magia, nigromancia... etc... etc...

La Iglesia está viendo todo esto y lo que es mucho más que verlo se está golpeando el pecho convicta de su porción de culpabilidad. El problema de la Iglesia y su responsabilidad en esta hora tremenda del gran cataclismo que nos estremece, es algo que supera a todo ponderación pavorosa. Por

suerte inmensa el Papa se llama Juan XXIII y no Pío XII, y por suerte Lafitte está descansando de sus "apostólicas actividades libertadoras". En su Sede, Caggiano no es, de suyo, problema. No solucionará ninguno, pero no creará ninguno tampoco. Es virtuoso, prudente, y desde luego no es intrigante ni peligroso como lo era Lafitte. Deberá cuidarse tan sólo de algunos elementos, de la funesta escuela de Lafitte, que siguen a su alrededor, especialmente de uno de ellos muy peligroso. El cargo de "Capellán Mayor de los Gorilas" que desempeñaba, tan a gusto de las damas del Barrio Norte, el Arzobispo Lafitte, ha quedado vacante dentro de la Jerarquía. El único obispo que hubiera podido heredarlo no puede aceptarlo "por razones de salud". Lo lamentamos por lo de las "razones".

El Arzobispo Plaza, prácticamente, está —al menos aparentemente— solo entre sus colegas, que no tienen el valor de dar su brazo a torcer y siguen sumidos en el hermetismo de su cobarde perplejidad. Pero esto no interesa. Con Plaza tenemos bastante. Si está solo entre los suyos, no está solo, ni mucho menos. . . Cuenta con la simpatía de la masa obrera, en no pequeña parte. Esta simpatía irá aumentando a medida que aumente la confianza que inspire. Cuenta, además, con el apoyo de una apreciable parte del clero, especialmente del clero joven, tanto dentro de su vasta arquidiócesis como entre otras provincias. Y los obispos no se atreverían ya —en vista del cariz que las cosas presentan— a amordazar a los curas del pueblo que vayan surgiendo. Por otra parte no hay que olvidar que el Papa reinante procede del pueblo humilde. Proviene de la clase obrera, y esto ofrece una garantía. Otra garantía nos la ofrece el hecho de ser un Papa de anécdotas encantadoras. En la vida de los grandes hombres jerarquizados las anécdotas tienen una importancia extraordinaria. Su primer golpe genial estuvo ya en ponerse Juan, y sobre todo en no ponerse Pío. Estábamos ya hartos de Píos. . .

Termino esta APOSTILLA. Del Nuncio tan solo cabe señalar que en su actuación con motivo del acto protocolar del juramento de Caggiano no brillaron mucho sus dotes de "diplomático. . ." Los hechos parecen haber confirmado su fracaso. Y es que un Nuncio nunca debe ser nativo del país mismo donde debe actuar.

Buenos Aires, noviembre de 1959.

*Lea usted la última obra de
PEDRO BADANELLI*

El Derecho Penal en la Biblia

cuyo desarrollo alcanza logros de exhaustiva superación.

El profundo, jurídico y regocijante análisis de los "grandes delitos sexuales en LA BIBLIA" tales como el Onanismo, el Aborto, la Homosexualidad... etc. dan a este exitoso libro un interés insospechado.

Adquiéralo y llévelo con usted en sus vacaciones, en la seguridad plena de que su lectura constituirá uno de los mayores placeres de su descanso.

Informes y venta a consignatarios y al público en:

E. P. A. - Expeditor Publicaciones Argentinas - Librería

CONSTITUCION 1245

BUENOS AIRES